



URIBE • YÁÑEZ

---

A s e s o r e s   L e g a l e s

# CONCENTRACIONES EMPRESARIALES



URIBE y YÁÑEZ



# TABLA DE CONTENIDOS

1

INTRODUCCIÓN

2

INTEGRACIONES  
ECONÓMICAS.

3

BIBLIOGRAFÍA.



**1**

# **INTRODUCCIÓN**



# ANDRÉS FELIPE YÁÑEZ TORRES



Profesor de pregrado y posgrado.



LL.M. in Competition Law; Magister en Emprendimiento e Innovación; especialista en Derecho de la Competencia y Libre Comercio; Especialista en Gestión y Regulación de las Telecomunicaciones y en Derecho Procesal Civil.



Autor del libro Del riesgo moral en la relación de las grandes superficies con los proveedores.





2

# INTEGRACIONES ECONÓMICAS



Concentraciones económicas

Uribe Yáñez Asesores Legales

00

140

Tap Here



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

1

¿Cuál es la **autoridad de protección de la competencia** en Colombia?





# MICROECONOMÍA

2

¿Qué es una  
cadena de valor?

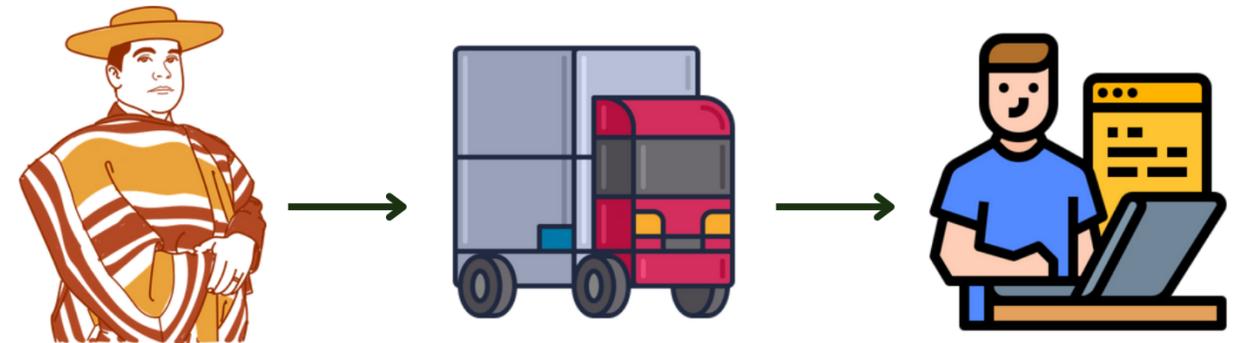




# MICROECONOMÍA

3

¿Qué es un **eslabón** de una cadena de valor?





# MICROECONOMÍA

4

¿Cuál es **deporte** más popular?

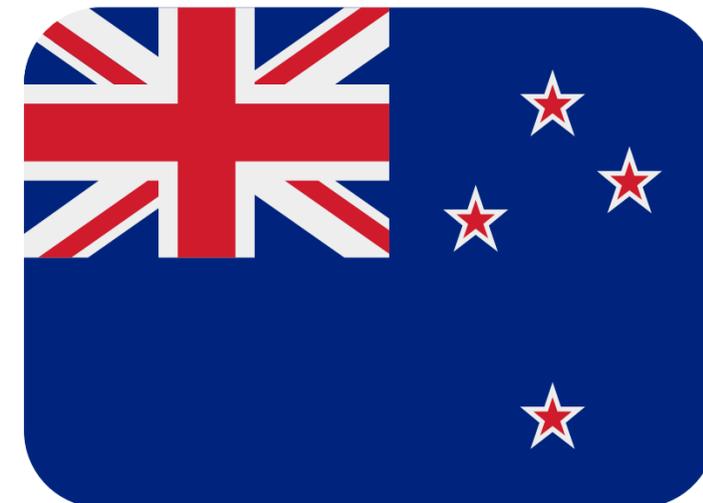




# MICROECONOMÍA

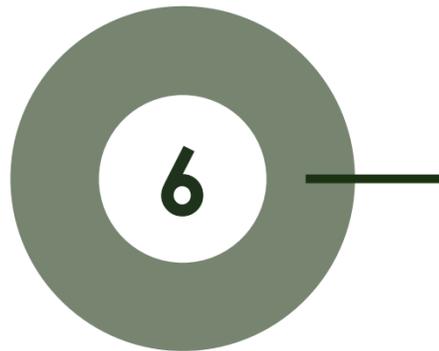
5

¿Cuál es **deporte**  
más popular en  
**Nueva Zelanda?**





# MICROECONOMÍA

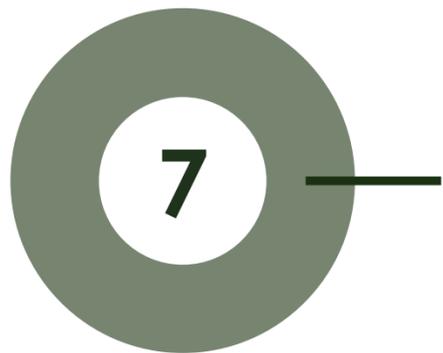


¿Cuál es **deporte**  
más popular en  
**Estados Unidos?**

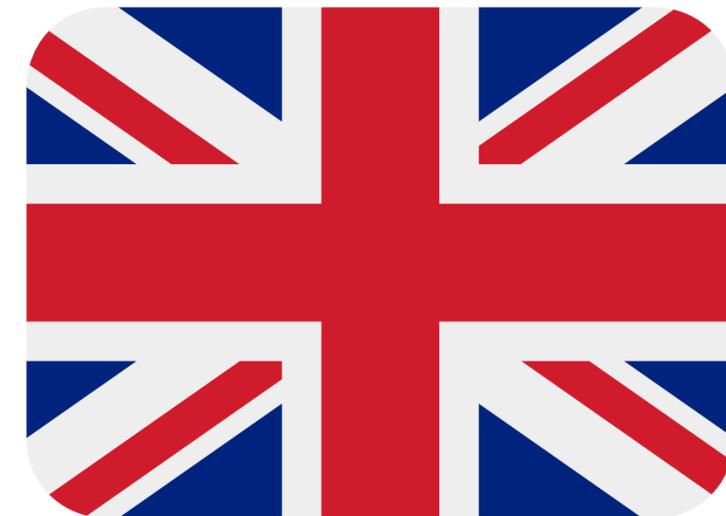




# MICROECONOMÍA



¿Cuál es **deporte**  
más popular en  
**Reino Unido?**





# MICROECONOMÍA

8

¿Cuál es el **deportista** más popular?





# MICROECONOMÍA

9

¿Qué es un **mercado** relevante?





# MICROECONOMÍA

10

¿Qué es un mercado geográfico relevante?

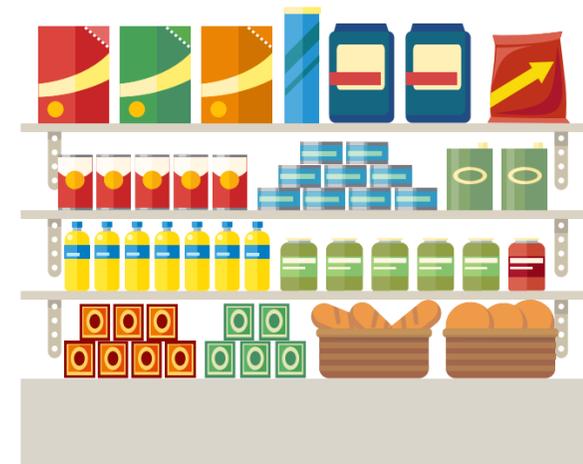




# MICROECONOMÍA

11

¿El **mercado geográfico** relevante de una tienda de barrio es el mismo que el de la **adquisición de dominios de internet**?



VS





# MICROECONOMÍA

12

¿Qué es un mercado de **producto o servicio** relevante?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

13

¿En qué consiste el test del monopolista hipotético o **test SSNIP?**

Se empieza un estudio desde el mercado más pequeño y selecto posible

Se debe ampliar el mercado estudiado para hallar sustitutos adicionales

¿Podría un monopolista hipotético implementar de manera rentable un **aumento no transitorio pequeño pero significativo en el precio (SSNIP)?**

El mercado estudiado es un mercado relevante



# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

14

¿Qué es una **unidad económica singular**?

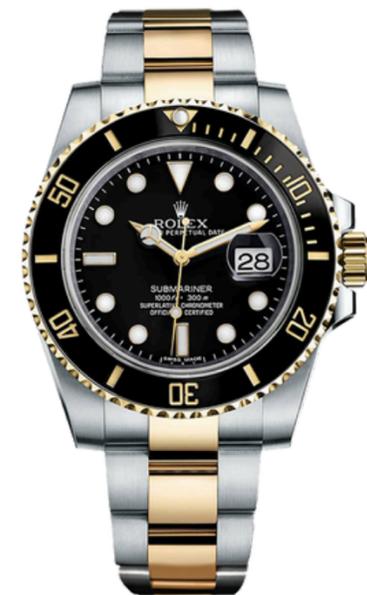




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

15

CPU





# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

16

¿Qué es una empresa?

18

¿Cuál es la diferencia entre empresa y persona jurídica?

17

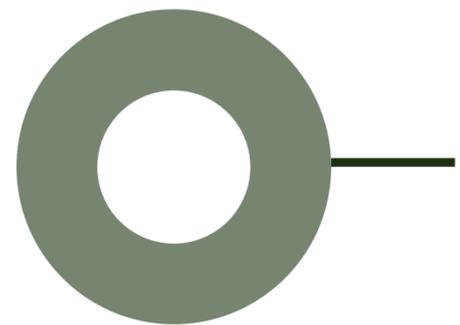
¿Qué es una Persona Jurídica?

19

¿Qué es un bien esencial?



# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

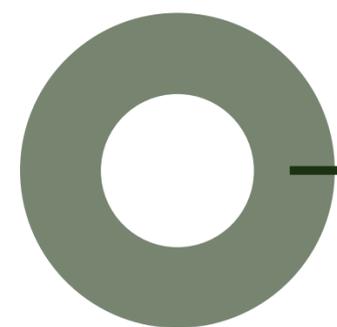


¿Qué es la enajenación global de Activos?





# INTEGRACIONES ECONÓMICAS



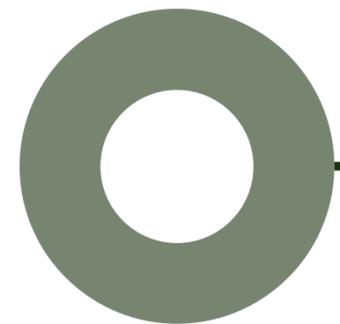
¿Cuál es la diferencia entre:

- Establecimiento de comercio
- Empresa
- Persona Jurídica





# INTEGRACIONES ECONÓMICAS



¿Cuál es la diferencia entre cartel e integración empresarial?





# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

20

¿Debe **informarse o notificarse una integración entre dos empresas** que hacen parte de un mismo grupo empresarial y están controladas por una misma persona?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

21

¿Qué es el mercado?



Oferentes



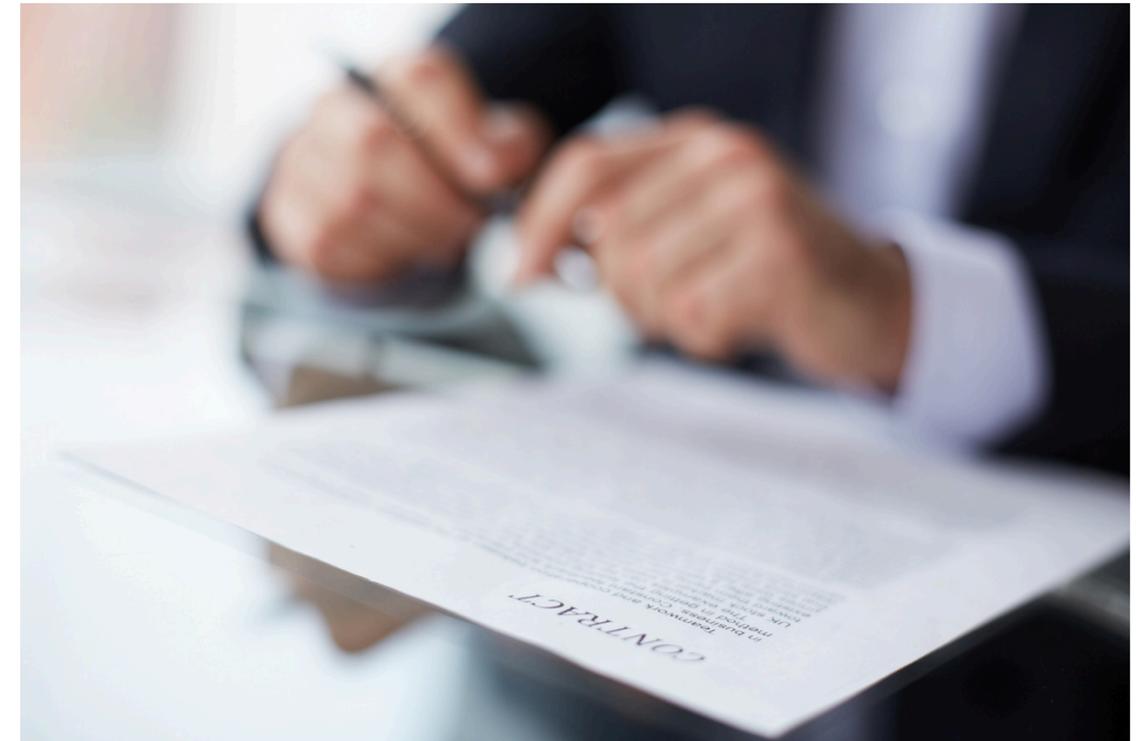
demandantes



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

22

¿Cuáles son las condiciones en un **mercado**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

23

¿El **precio**, la **calidad**, la **cantidad**, **color**, **sabor**, pueden ser condiciones en un **mercado**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

24

¿Qué es una falla del mercado?



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

25

¿Qué es la **sustituibilidad** de la demanda?

*Def. Disposición del consumidor para sustituir un producto conforme a un cambio en el precio relativo del mismo.*





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

26

— ¿Qué es la **sustituibilidad** de la oferta?



*Def. Empresas que, sin pertenecer al mercado específico y no producir el bien en cuestión, podrían llegar a manufacturar el producto con costos bajos, en un corto plazo y con una inversión mínima; por tener la capacidad de producir dicho bien, se les debe considerar como parte del mercado relevante.*



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

27

¿Qué es una **barrera de entrada** a un mercado?

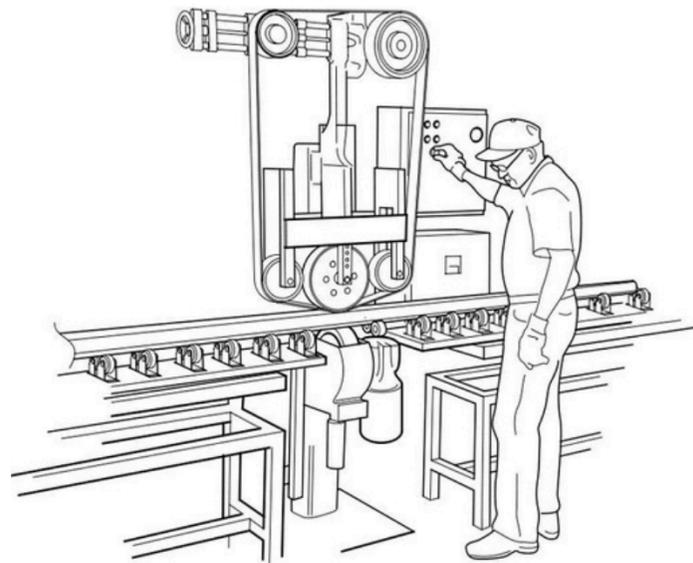




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

28

¿Qué es una **barrera de salida** de un mercado?



Maquinaria Difícil de Vender



Compensaciones exigibles por los trabajadores



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

29

¿Qué-cuáles son las fuerzas de Porter?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

30

— Cuando dos (2) o más competidores se reúnen, van a:

1. Ejercer su derecho de asociación (tomar Café)
2. Realizar un acuerdo de colaboración (Colaborar)
3. **Cartelizarse**
4. **Integrarse** (Concentrarse)



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

31

## INFORMAR VS. NOTIFICAR

- Participación mercado: 20%
- Ingresos o activos que determine la SIC (60.000 smmlv-UVT)

- $\$ > SIC$
- Mercado  $> 20\%$

- $\$ > SIC$
- Mercado  $< 20\%$

- $\$ < SIC$
- Cambio de control
- Cadena de valor



• Nada

• Notificar

• Informar: esperar autorización





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

32

¿Cuál es la diferencia entre tener que informar una integración a la SIC y tener que notificarle una integración a la SIC?

## INFORMAR (PRE-EVALUACIÓN)

El deber de solicitar autorización previa a la SIC.\* (4am)

## NOTIFICAR

Deber de notificar una operación de integración que cumpla con los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 1340 de 2009 y en la cual las empresas intervinientes **cuenten en conjunto con menos del 20%** en cada uno de los mercados involucrados. (9pm)



# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

33

En relación con el régimen de integraciones, **¿qué es el control?**



*“La posibilidad de influenciar directa o indirectamente la política empresarial, la iniciación o terminación de la actividad de la empresa, la variación de la actividad a la que se dedica la empresa o la disposición de los bienes o derechos esenciales para el desarrollo de la actividad de la empresa” (Decreto 2153-92, SIC) (Negritas y subrayado propio).*

# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

34

## Control

- *Societario*
- *Empresa*
- *Bien esencial*
- *Contrato*



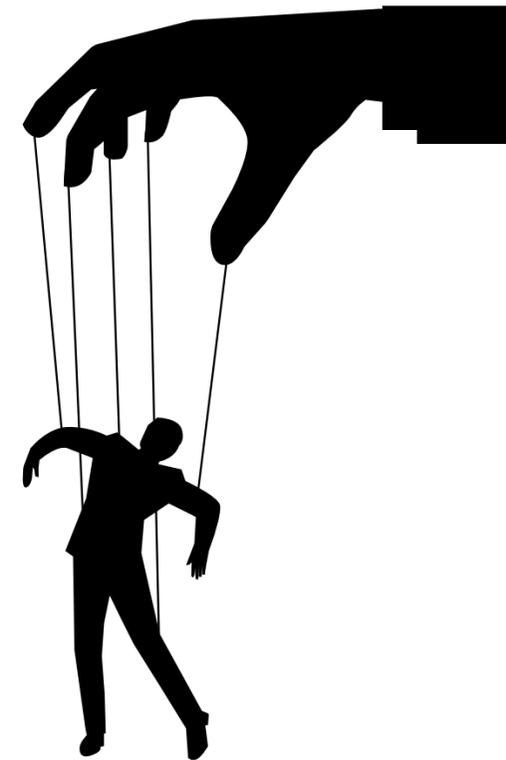


# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

35

En relación con el régimen de integraciones, **¿qué es el control positivo?**

*Def. Facultad de determinar las decisiones que afectan el desempeño competitivo de la empresa (Resolución No. 5545-14, SIC).*



# INTEGRACIONES ECONÓMICAS

36

En relación con el régimen de integraciones, **¿qué es el control negativo?**

*Def. Facultad de “vetar las decisiones estratégicas que afecten materialmente el desempeño competitivo de las empresas” (Resolución 5545-14, SIC).*





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

37

¿Cuál es la relación entre un proceso de M&A y el régimen de concentraciones económicas/concentraciones empresariales.





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

38

EX-ANTE





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

39

¿Siempre deben informarse o notificarse las integraciones a la SIC?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

40

¿Cómo se manifiesta la Presencia en Colombia?



## Participación Directa con presencia jurídica

La sociedad extranjera controla la sociedad colombiana o es propietaria de sucursal.

## Participación Directa sin presencia jurídica

La sociedad extranjera no controla una sociedad domiciliada en Colombia ni es dueña de una sucursal, pero sus productos o servicios se venden en Colombia.

## Participación Indirecta con presencia jurídica

La sociedad extranjera es titular de derechos reales en Colombia. Los derechos reales son explotados por un tercero y existe un contrato.

## Participación Indirecta sin presencia jurídica

Se da por ejemplo en los contratos de distribución. La sociedad extranjera participa indirectamente a través del distribuidor con el que tiene relaciones contractuales.



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

41

— Una operación en la que:

- Las empresas no participan en la misma cadena de valor;
- Los activos e ingresos totales de las intervinientes es de mil millones de dólares.

¿Requiere ser informada o notificada a la SIC?



## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

Un contrato en el que:

- Las participantes están en la misma cadena de valor;
- Los activos e ingresos totales son de mil millones de dólares;
- Cada participante mantiene su independencia.

42

¿Requiere ser informada o notificada a la SIC?



## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

Una integración empresarial que:

- Concentrará el 100% de un mercado y que;
- Los activos e ingresos totales de las intervinientes es de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv) o su equivalente en UVTs.

43

¿Requiere ser informada o notificada a la SIC?



## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

Una integración empresarial que:

- Concentrará el 0,1% de un mercado y que;
- Los activos e ingresos totales de las intervinientes es de un millón de salarios mínimos legales mensuales vigentes (1'000.000 smmlv) o su equivalente en UVTs.

44

¿Requiere ser informada o notificada a la SIC?



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

45

¿Qué **formalidades** se requieren para que se entienda que existió una **integración empresarial**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

46

¿Qué significa tener  
**posición de dominio de  
mercado?**





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

47

¿Qué son los **efectos unilaterales** de las integraciones empresariales?  
(aumento de poder de mercado)



Cámara oculta



Tap Here





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

48

¿Qué son los **efectos coordinados** de las integraciones empresariales?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

49

¿Qué son los efectos no coordinados de las integraciones empresariales? (eliminar presión competitiva-maverick)

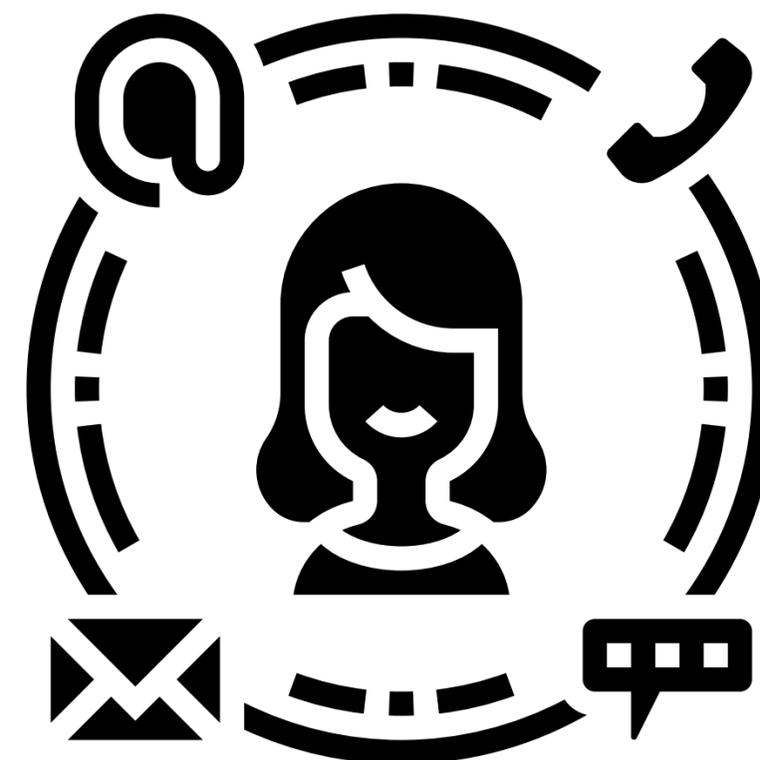




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

50

¿Qué son los efectos portafolio?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

51

¿Qué es el efecto vertical?  
(cierre de mercado)



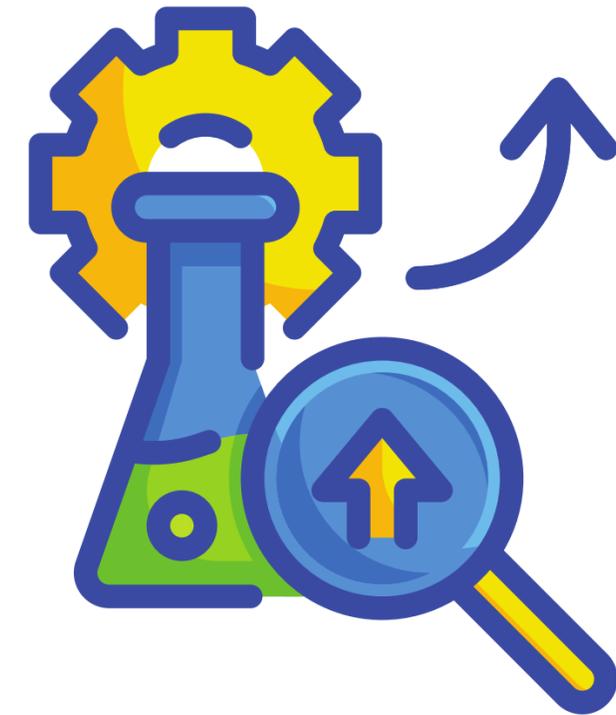


# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

52

— ¿Cuáles son los beneficios?

- Escala, alcance
- I&D





Bill Gate | Los Simpson



Copy link



Watch on  YouTube

[Tap Here](#) 



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

53

En una integración empresarial, ¿qué es la **defensa de empresa en crisis**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

54

¿Debe probarse que la empresa está **insolvente**?

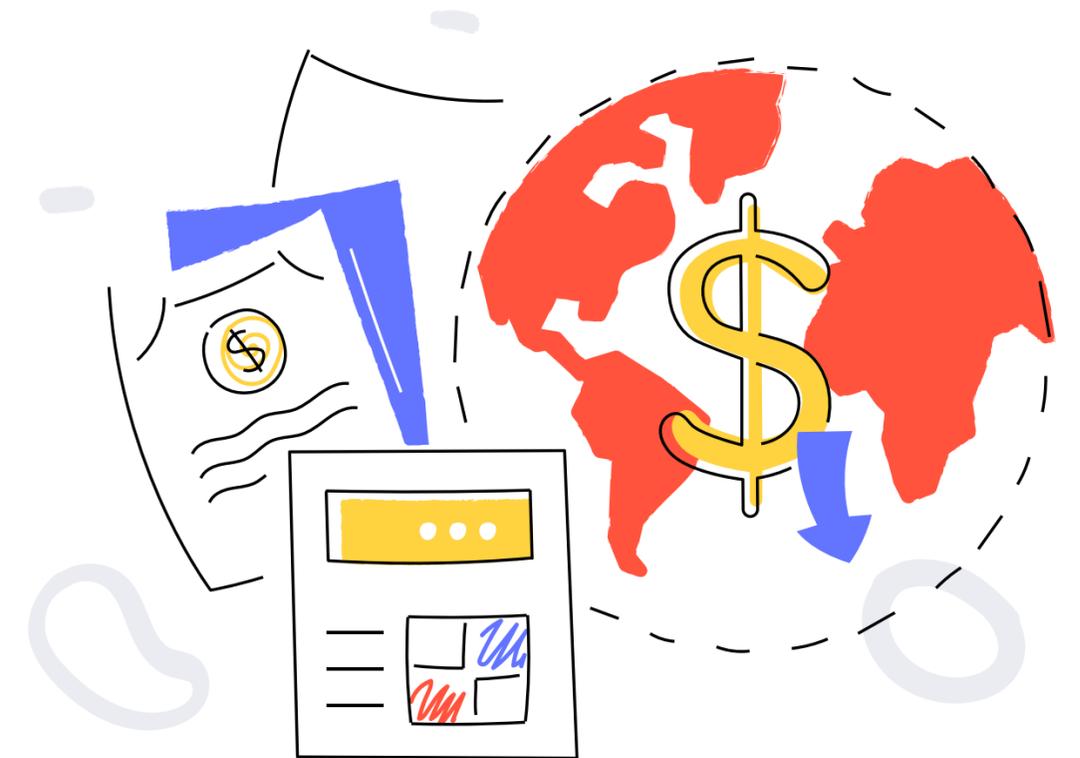




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

55

¿Cómo podría probarse de forma adecuada que la empresa en realidad está en **crisis**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

56

¿Debe probarse que la empresa podría **reorganizarse**?

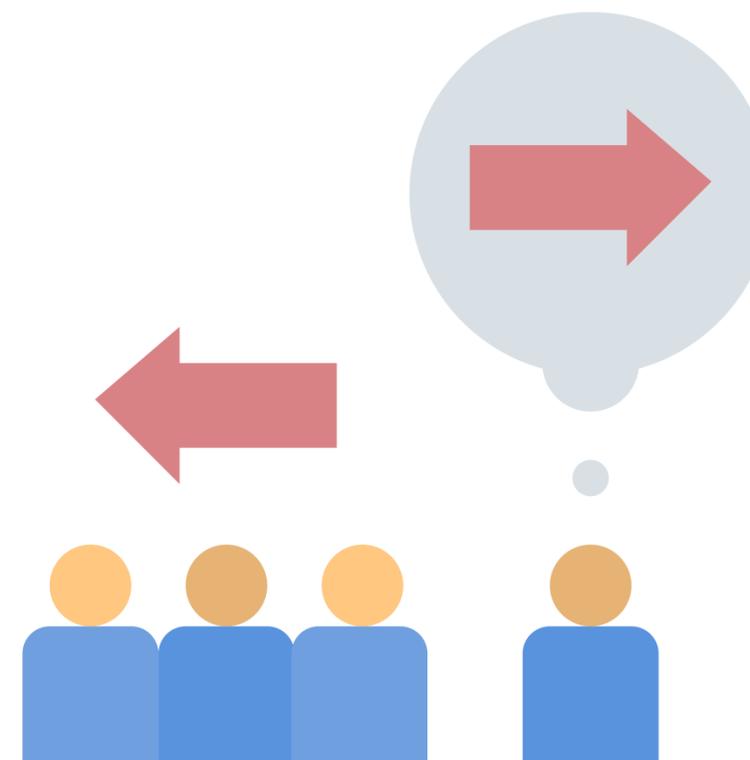




## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

57

¿Debe probarse que la empresa ha intentado una **alternativa** que afecte menos el mercado, por ejemplo, vender a alguien que no sea **competidor**?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

58

¿Cómo podría probarse que la integración que **estudiará la autoridad** es la alternativa que **menos afecta al mercado?**





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

59

¿Qué pasa si la **empresa** que está en crisis hace parte de una **industria** que en general está en crisis?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

60

¿Debe **probarse** que de no aceptarse la **integración** los activos, maquinarias y demás se volverán inservibles o dejarán de funcionar?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

61

¿En qué casos la **Superintendencia Financiera de Colombia** o la **Aeronáutica Civil** son competentes para revisar una concentración económica?





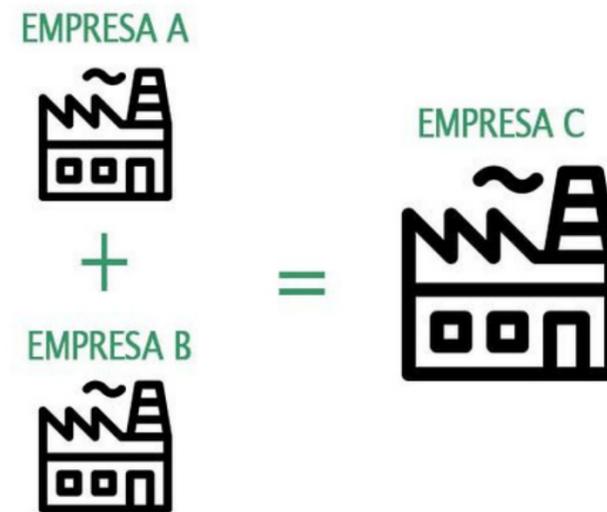
# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

62

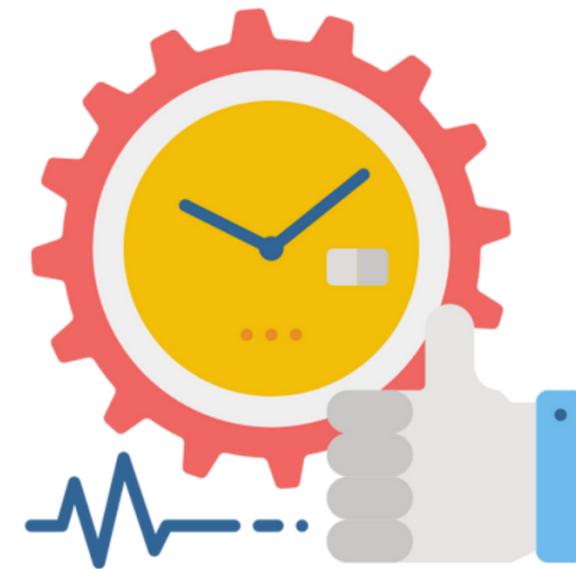
En una integración empresarial, ¿qué es la **excepción de eficiencia**?



Beneficios del Consumidor



Carácter Indispensable



Mejoras en Eficiencia



## ELEMENTOS PARA COMPROBAR LA COMPETITIVIDAD DE UN ACUERDO

63

La SIC entenderá que un acuerdo es competitivo, **cuando a pesar de sus potenciales efectos negativos**, cumple con los siguientes elementos:

El acuerdo produce **mejoras de eficiencia**:

- Las empresas involucradas tienen mayor rentabilidad juntas.

**Ejemplos:** Ahorros en costos, producción, adquisición, distribución o comercialización.



## ELEMENTOS PARA COMPROBAR LA COMPETITIVIDAD DE UN ACUERDO

### — **Carácter indispensable**

Se aceptarán los potenciales efectos anticompetitivos solo si son necesarios para la subsistencia de las empresas o solo así se logren mejoras en eficiencia.

### — **Beneficios para los consumidores:**

- Debe procurar un beneficio suficiente al consumidor tal que compense sus potenciales efectos anticompetitivos.
- Las empresas deberán probar sus incentivos al consumidor.



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

64

En una integración empresarial, ¿qué es un **condicionamiento**?

*“Si las eficiencias son cuantitativamente demostrables se analiza la posibilidad de aprobar la integración con condicionamientos” (Párrafo 178)*

*“Son obligaciones a las que se comprometen empresas intervinientes en una operación de integración empresarial, con el fin de obtener la aprobación, por parte de la SIC” (Párrafo 206)\**



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

65

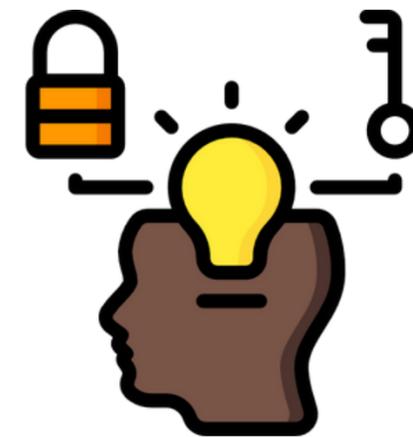
En una integración empresarial, ¿qué es un **condicionamiento estructural**?



Desinversión de los activos necesarios para que el comprador de los mismos sea un competidor efectivo



Desinversión de una unidad de negocio



Desinversión de derechos de activos intangibles críticos



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

66

En una integración empresarial, ¿qué es un **condicionamiento de comportamiento?**

*“Deben ser diseñados para proteger a los consumidores de las conductas anticompetitivas que pueda realizar la entidad integrada.”*





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

67

¿Cuál es la diferencia entre un **acuerdo de colaboración** y una **integración empresarial**, a la luz del régimen de protección de la competencia?



Integración = tiempo, control.



Acuerdo = temporal, independencia.



# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

68

¿Es permitido **intercambiar información** entre competidores?

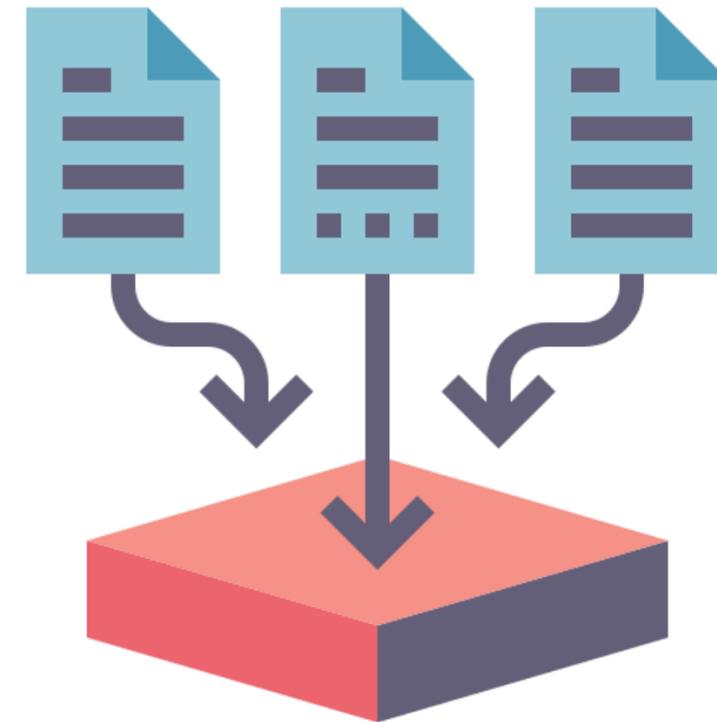




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

69

¿Qué se entiende por **información** histórica, actual y futura?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

70

¿Qué se entiende por **información** sensible?

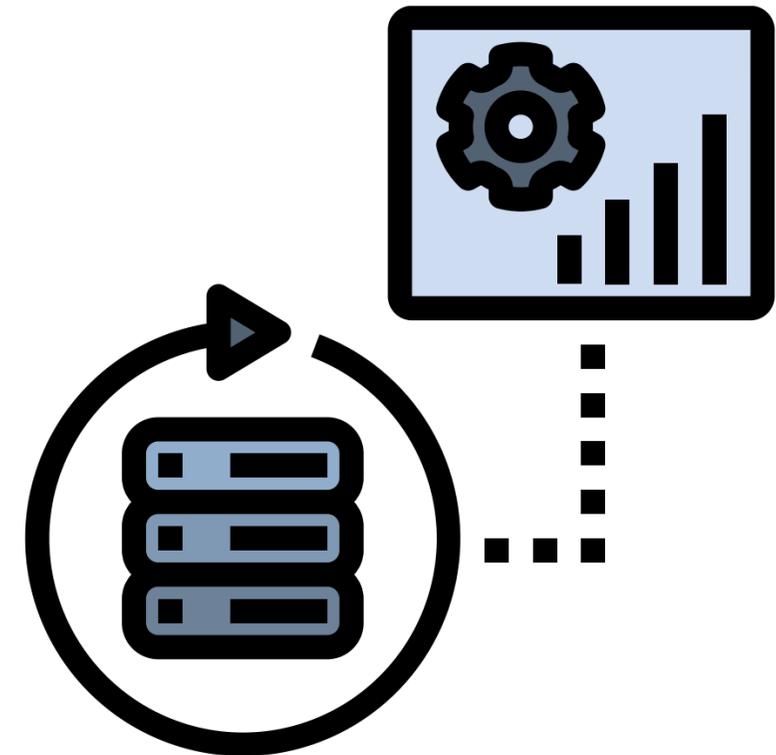




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

71

¿Qué se entiende por **información desagregada y agregada?**





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

Información pública vs  
confidencial o privada





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

72

Las **cláusulas de no competencia** ¿son ilegales y restrictivas de la competencia?\*

“Pactos incluidos en un contrato por el que una persona asume la obligación de no competir con otra en un mercado determinado” (Archila, 2017)

Las cláusulas de no competencia de alcance general, según Resolución 46325 de 2010 de la SIC, son ILEGALES. Las cláusulas accesorias no lo son.

Se debe revisar si la cláusula es accesorias, que el efecto anticompetitivo no sea profundo, que sea inevitable y temporal.



## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

73

Las **cláusulas de non-solicitation** ¿son ilegales y restrictivas de la competencia?\*





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

74

¿Qué se entiende por **cláusula accesoria**?, ¿por qué es relevante determinar si una cláusula o acuerdo era accesorio a una integración a fin de determinar si dicho acuerdo es restrictivo de la competencia?

Una cláusula es accesorio cuando tiene por objeto asegurar el cumplimiento de una obligación principal, de modo que no puede subsistir sin esta. (Revisar Art. 1499, Código Civil)

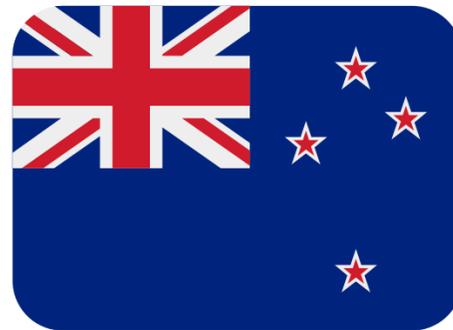




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

75

¿A qué debe limitarse la **cláusula de no competencia** ?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

76

¿A cuánto pueden ascender las multas por infringir el régimen de protección de la competencia?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

77

¿No **informar** una integración empresarial conlleva a multas?

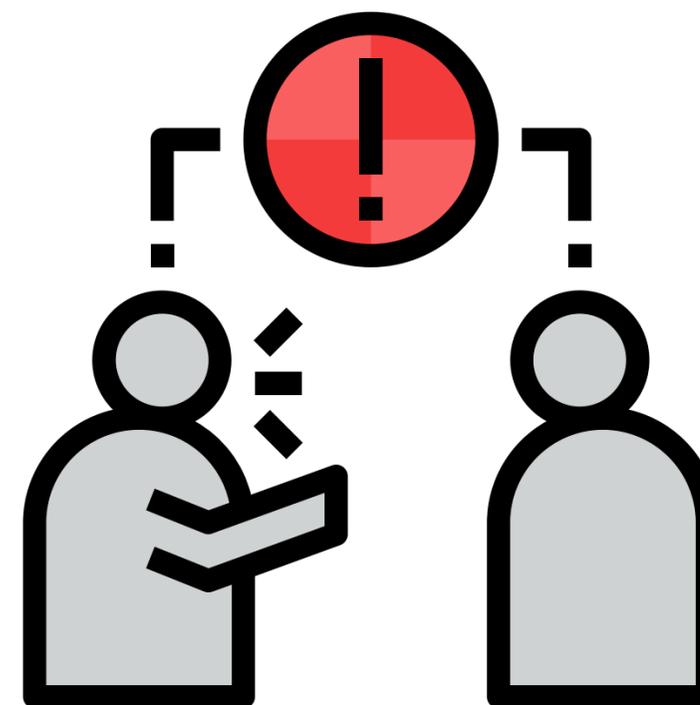




## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

78

**Informar** una integración empresarial, pero integrarse sin esperar la decisión final de la SIC, ¿conlleva a multas?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

[Gun Jumping](#) 





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

79

¿No **notificar** una integración empresarial conlleva a multas?

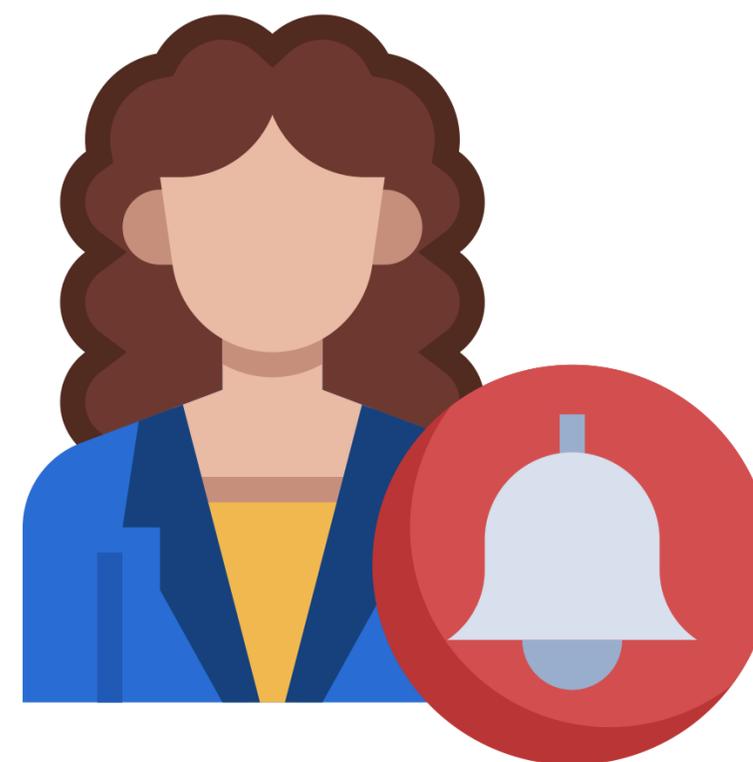




## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

80

Al **notificar** una integración empresarial, ¿cuánto tiempo debe esperarse para proceder a integrarse?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

81

¿Incumplir un  
condicionamiento  
conlleva a **multas**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

82

¿En qué consiste el proceso de **notificación**?





# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

83

¿Qué información debe allegarse en el proceso de notificación?

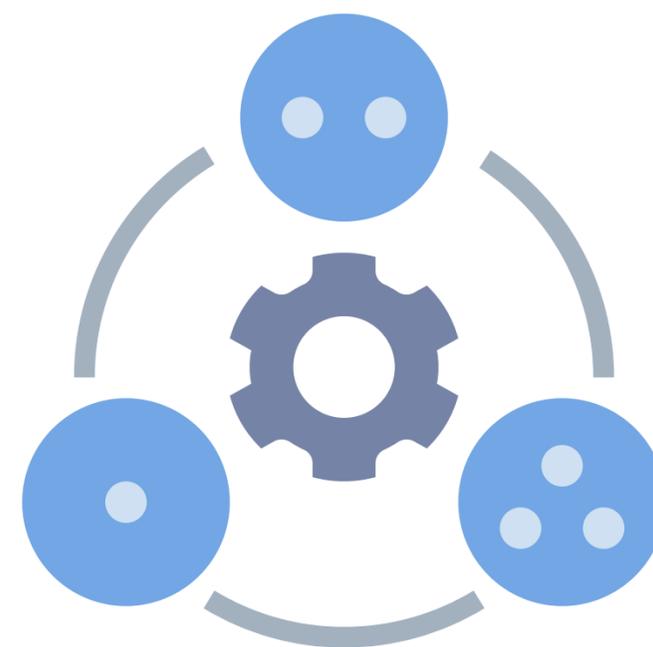




# INTEGRACIONES EMPRESARIALES

84

¿En qué consiste la fase 1 y la fase 2?





## INTEGRACIONES EMPRESARIALES

85

Parágrafo segundo. Cuando la operación se realice a través de una toma hostil y la interviniente que informa de la operación demuestre que a pesar de haber realizado las actuaciones encaminadas a obtener la información contenida en los Anexos No. 9.1 y 9.2 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio de parte de la empresa objetivo, sin que ello haya sido posible debido a la renuencia de esta última, así se lo hará saber a la Superintendencia de Industria y Comercio. En este caso la Superintendencia de Industria y Comercio requerirá a la empresa objetivo para que suministre dicha información.



3

# BIBLIOGRAFÍA



# BIBLIOGRAFÍA

-  [Guía de integraciones empresariales:](#)
-  [Cartilla sobre la aplicación de las normas de competencia a los acuerdos de colaboración entre colaboradores:](#)
-  [Video CMA: Competition and Markets Authority: Mergers – What they are, and how we investigate them:](#)
-  [Video Episode 30C: Mergers \(MjmFoodie\):](#)



# BIBLIOGRAFÍA

-  Ley 1340 de 2009 (Arts. 9-13).
-  Decreto 2153 de 1992 (Arts. 45-52).
-  Resolución 2751 de 2021 (Capítulo segundo del título séptimo de la circula única de la SIC):  
Resolución 83304 del 22 de diciembre de 2021, por la cual se definen los ingresos operacionales y los activos totales que se tendrán en cuenta para informar una operación de integración durante el año 2022:



**URIBE y YÁÑEZ**

Asesores Legales

Bogotá - Colombia

info@uribeyanez.com; gerencia@uribeyanez.com

Cra. 19B No. 83-02 oficina 304, Edificio Time Square

**WWW.URIBEYANEZ.COM**